



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOUA 1 DE 13

Orden de Auditoría
No.: CGE/DGCA/DAGP/1A.03-2021

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturalaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

Informe de Auditoría

Ente Auditado:

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES

Tipo de Auditoría:

Financiera

Periodo Revisado:

Ejercicios 2020

Fecha de inicio:

07 de julio de 2021

Fecha de conclusión:

17 de Septiembre de 2021

Universo:

\$31'434,657.76

Muestra:

\$16'951,449.16

Porcentaje:

53.93%

Personal Participante:

JORGE TORRES GONZÁLEZ
JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ

23 SEP. 2021

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturalaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

INDICE

CONCEPTO	HOJA
I. Antecedentes:	3
II. Periodo, objetivo y alcance:	4
III. Resultado del trabajo desarrollado:	6
IV. Conclusión y recomendación General:	13
V. Firmas:	13

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

I. ANTECEDENTES:

a). En San Luis San Luis Potosí se creó el Centro de Justicia para Mujeres, mediante Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 29 de mayo del 2012.

El Decreto Administrativo por el que se crea el Centro de Justicia para Mujeres, surge como resultado del Programa de Acceso a la Justicia para Mujeres promovido en las entidades federativas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y de Participación Ciudadana, calificado como un programa de prioridad nacional para alcanzar los ejes estratégicos del referido Sistema.

El Centro de Justicia para Mujeres, en cumplimiento del modelo nacional establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, ha dirigido sus esfuerzos a la coordinación, articulación y vinculación interinstitucional para garantizar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, ofreciéndoles atención integral, especializada y multidisciplinaria, con perspectiva de género y de derechos humanos, todo bajo el mismo techo.

Este Centro se ha propuesto, fomentar la cultura de la denuncia, reducir la impunidad y brindar apoyo a las mujeres en la construcción de un proyecto de vida sin violencia que dé sustento a su desarrollo integral y al de su familia, brindando sus servicios a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas –con pleno respeto a los derechos de la niñez- en un ambiente seguro y confiable en el que puedan recibir la atención debida.

(AÑO C, TOMO I, Decreto 0654 publicado el Sábado 03 de Junio de 2017.- Ley del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí)

La citada Ley, además de ordenar que el Reglamento de la misma debe determinar las funciones que tendrán las áreas del Centro de Justicia y los requisitos que se requerirán para ocupar la titularidad de las mismas, también establece que éste dispondrá el modelo de atención en el área de psicología, desde el enfoque de la perspectiva de género, considerando cuando menos, presentación, información de servicios que brinda el Centro, detección de otras necesidades asistenciales, médicas, o legales, contención e intervención en crisis, planes de seguridad personalizados; atención telefónica en los casos que se requiera; apoyo en las terapias grupales y de información legal; revisión de los casos con el equipo de ser necesario; rendición y ratificación a petición de autoridad competente los informes victimológicos; fortalecimiento de la usuaria para prepararla a presentar

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas, Subsidio Gobierno Rio Verde

denuncias en el área jurídica cuando ésta así lo decida; acompañamiento de la usuaria en procesos legales y asistenciales si esto es necesario; y gestiones con el área de Trabajo Social para la canalización a la atención psiquiátrica en casos en que se requiera.

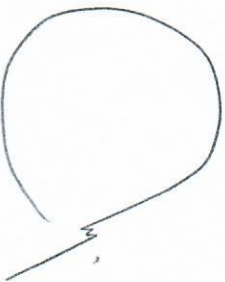
Que asimismo, señala la Ley en referencia que su Reglamento establecerá el Protocolo de Atención Telefónica que deberá seguirse en la atención de usuarias, en el que deberán participar las áreas de, Psicología, Trabajo Social, y Jurídica del Centro, así como el procedimiento de asesoría jurídica, debiendo contemplar que en todo caso se den a conocer a la usuaria los conceptos de violencia familiar y tipos de violencia que marcan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código de Procedimientos Penales para el Estado, con la intención de que conozca la problemática como un delito y los derechos que tiene como víctima, así como el énfasis en la autodeterminación de las mismas en la decisión de las acciones que deban tomarse, para apoyar su empoderamiento; y que igualmente determinará las causas de suspensión o conclusión del servicio.

(AÑO C, TOMO I, Martes 27 de Noviembre de 2018, Edición Extraordinaria.- Reglamento de Ley del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí)

Anexo 1

b). De la Estructura Organica del Centro de Justicia para las Mujeres:

- I.** Órgano de gobierno denominado Consejo Directivo;
- II.** Coordinación General;
- III.** Coordinación de Empoderamiento;
- IV.** Dirección Administrativa;
- V.** Departamento de Psicología;
- VI.** Departamento Jurídico;
- VII.** Unidad de Prevención;
- VIII.** Unidad de Recepción y Trabajo Social;
- IX.** Unidad Médica, y
- X.** Las demás áreas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y funciones y que puedan ser cubiertas con el presupuesto asignado al mismo, o con sus recursos propios.



Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

II. PERIODO OBJETIVO Y ALCANCE:

II.1. PERIODO:

De acuerdo con el Programa Anual de Auditorías (PAA) para el año 2020, se informo que este Organismo Estatal de Control llevará cabo Auditoría Financiera a través de Orden de **Auditoría CGE/DGCA/DAGP/1A.03-2021**, correspondiente al periodo **enero-diciembre ejercicio 2020**.

II.2. OBJETIVO:

Evaluar la actividad del Centro de Justicia para las Mujeres, comprobando el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como en lo financiero su dispersión y resultados, además, determinar si las acciones y planes se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia y eficacia y si existen áreas de mejora.

Verificar y evaluar que los egresos se hayan ejercido efectivamente en los conceptos y partidas autorizados, incluidos la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, cumpliendo con las disposiciones jurídicas aplicables en materia específica del Presupuesto y en el rubro de Gasto Corriente asignado en el Ejercicio Fiscal 2020, y Aportación Extraordinaria de la Federación..

II.3. ALCANCE:

Mediante Oficio No. CGE/DGCA-775/DAGP-186/2021 se emite Orden de Auditoría clave CGE/DGCA/DAGP/1A.03-2021, fechada el 06 de julio de 2021, con este se notificó, a la C. Julieta Mendez Salas, Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí el inicio de Auditoría de Financiera por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, siendo comisionados para tal diligencia los CC. Jorge Torres González y José Manuel Vázquez Martínez, personal adjunto a la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública, para ejecutarla.

Se designa como enlace al C. Erick Osbaldo Oñate Ramirez, Director Administrativo, con la finalidad de otorgar las facilidades necesarias para que se tenga acceso y disposición a la documentación vinculada con el objeto del desarrollo de la presente auditoría.



Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

CAPTULO	RUBRO	IMPORTE FISCALIZABLE	IMPORTE FISCALIZADO	PORCENTAJE REVISADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	8'582,403.73	4'326,105.68	49.85 %
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	970,814.16	556,205.06	57.29 %
3000	SERVICIOS GENERALES	1'725,829.00	608,283.85	35.25 %
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	9,000.00	9,000.00	100 %
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,401.83	34,685.44	103.84 %
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	20'017,186.44	11'417,169.13	57.04 %
TOTALES:		\$31'434,657.76	16'951,449.16	53.93 %

Con fecha 07 de Julio de 2021 se levanta Acta Administrativa para hacer constar el inicio de Auditoría Financiera, se concluye el día 14 de Septiembre de 2021, y con fecha 23 de Septiembre de 2021 se cumple con la entrega del Informe de Auditoría, así mismo, se hace el levantamiento del Acta de Cierre de Auditoría.

Anexo 2

II.4. PRESUPUESTO:

Para el año 2020 fue de **\$31,434,657.76** (Treinta y Un Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Siete pesos 76/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera: **Presupuesto Estatal** la cantidad de **\$11,417,471.32** (Once millones Cuatrocientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Un Pesos 32/100 M.N.), **Participaciones y Aportaciones Federales** **\$20'000,000.00** (Veinte Millones de pesos 00/100 M.N.), **más intereses generados por \$17,186.44** (Diez y Siete Mil ciento Ochenta y Seis Pesos 44/100 M.N.)







CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJA 7 DE 13
Orden de Auditoría
No.: CGE/DGCA/DAGP/1A.03-2021

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

CAPÍTULO	CONCEPTO	EJERCICIO 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	8 678,426.33
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	970,814.16
3000	SERVICIOS GENERALES	1 725,829.00
4000	TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	9,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,401.83
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	20,017,186.44
TOTAL		\$31 434,657.76

Fuente: Presupuesto Anual Autorizado en el Ejercicio Fiscal 2020.

Anexo 3

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

Con el objeto de fiscalizar que los Ingresos y Egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, cumpliendo con las disposiciones jurídicas aplicables en materia específicamente en el rubro de Gasto Corriente y Participación y Aportaciones Federales asignados para el Ejercicio Fiscal 2020, con apego a la normativa con que se han administrado los recursos públicos que fueron suministrados y comprobar que el desarrollo de las actividades, han cumplido con las disposiciones aplicables y han observado los principios que rigen al servicio público.

III.1. INGRESOS:

Los ingresos son provenientes de la asignación Presupuestal que otorga la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, y ascienden a la cantidad de **\$31,415,921.60** (Treinta y Un Millones Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Veintin pesos 60/100 M.N.) e intereses generados por un importe de **\$18,736.16** (Diez y Ocho Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 16/100 M.N.).

Arqueo de Caja Chica: El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, opera un Fondo de Caja Chica asignado a la C, MADIA CITLALLI VILLAREAL CHAIAREZ, Auxiliar Administrativo con importe de **\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M/N)**.

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

Se realizó Arqueo de caja y como resultado se consigno una diferencia de más por 0.88 (Ochenta y Ocho Centavos 00/100 M/N), por lo anterior se concluye que la operación del mismo se aplica con razonabilidad.

Arqueo Cuentas Bancarias: El Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, maneja para sus operaciones 4 cuenta bancarias que permiten obtener una seguridad razonable en la revelación de su situación financiera, se describen a continuación:

Banco	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Concepto de la Cuenta	Saldo en Bancos Saldo en
				Bancos al 31/12/20
BANORTE	321694407	PRODUCTIVA	GASTO OPERATIVO	417.94
	1004177705		NOMINA	318,097.66
	1004177723		RIO VERDE	30,190.77
	1121667484		CONAVIM	84,089.40

Se adjuntan Conciliaciones Bancarias al 31/12/2020, contratos con la institución bancaria y estados de cuenta bancarios

Anexo 4

De la revisión a los Arqueos descritos en supralíneas **no resultaron observaciones**

III.2. EGRESOS:

La aplicación de los recursos, se hará de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020

Los recursos que durante el ejercicio fiscal de 2020 se destinen a las Entidades en términos de las disposiciones aplicables, podrán utilizarse para cubrir las obligaciones derivadas de los esquemas que se instrumenten para potenciar los recursos.

La Auditoría Financiera se enfoca en la Revisión de los Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, y 6000 con un importe de **\$16,951,449.16** (Diez y Seis Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 16/100 M.N.) obteniendo un porcentaje del **53.93%** derivado del alcance a la muestra estimada.

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

De la partida **1000** para el ejercicio **2020**, la plantilla de personal se conforma de 30 puestos como se detalla a continuación:

No.	Clave o Nivel del Puesto	Denominación o descripción del puesto
1	18	Coordinadora General
1	15	Director Administrativo
4	3	Coordinadora de Atención Integral
3	4	Coordinadoras del Departamento Jurídico, Psicología, Jurídicos y Unidad de Transparencia
2	5	Coordinadora de Empadronamiento, Unidad de Trabajo Social y Recepción
2	6	Auxiliar Administrativo A, Auxiliar Administrativo B
2	7	Abogada Especializada en atención a Mujeres
9	8	4.- Auxiliar Administrativo B, 1.- Comunicadora Social, 4.- Psicóloga especializada en terapia individual y de grupo de mujeres.
4	9	Diseñador, Trabajadora Social de Acompañamiento
1	10	Auxiliar Logístico
1	11	Auxiliar de Servicio
30		

Y se fiscalizaron los siguientes Rubros:

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

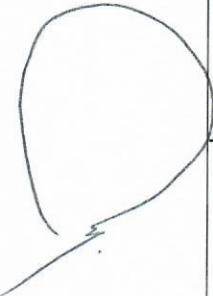
Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

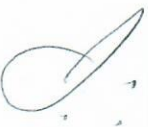
RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Servicios Personales: (1000)	\$4'326,105.68
1131-1 Sueldos Base Personal Permanente	\$2'538,266.95
1132-1 Complemento de Sueldo	\$227,979.55
1321-1 Prima Vascacional, Dominical y Gratificaciones de Fin de Año	\$87,048.44
1323-1 Gratificaciones Anuales	\$852,557.68
1411-1 Aportaciones de Seguridad Social	\$236,752.16
1421-1 Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$170,551.51
1431-1 Aportaciones al Sistema de Retiro	\$212,949.39

De lo anterior, se constato que los recursos se consignaran correctamente, además se verificarán selectivamente algunos expedientes en cuanto su contenido con la documentación que se solicita para su identificación como es: contratos, certificados de estudio antecedentes no penales, comprobantes de domicilio acta de nacimiento, cartilla militar, curriculums, INE, otros. Por consiguiente, **no se concibió observación alguna.**

Respecto de la selección de las partidas **2000, 3000, 4000, 5000, y 6000**, se constato que los recursos se distribuyeran correctamente e inmerso a la revisión se verificaron los controles internos con los que se cuenta para salvaguardar el ejercicio de los recursos, en cuanto a los combustibles viáticos, adquisiciones, el caso de los recursos de Inversión Pública (Federales), son pagados por el Centro de Justicia para las Mujeres, correspondiente a las estimaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública quien ejecuta las Obras. Como *salvedad se sugiere se homologue el criterio al presentar la documentación probatoria y justificatoria en las pólizas correspondientes al gasto, de la revisión practicada a los rubros citados no resultaron observaciones*

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Materiales y Suministros: (2000)	\$556,205.06
2111-1 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$85,691.00
2141-1 Materiales, útiles y equipos menores de TIC'S	\$36,942.55
2151-1 Material Impreso e información digital	\$5,860.32
2161-1 Material de Limpieza	\$106,979.36





Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Materiales y Suministros:	
2211-1 Productos alimenticios para personas	\$37,949.33
2212-1 Alimentación en eventos oficiales	\$15,184.99
2461-1 Material electrónico y electrónico	\$12,516.00
2481-1 Materiales complementarios	\$21,460.00
2541-1 Materiales y accesorios y suministros medicos	\$86,148.40
2611-1 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$122,833.35
2911-1 Herramientas menores	\$5,616.33
2941-1 Refacciones y accesorios menor de equipo de computo y tecnologías de la inf.	\$9,966.57
2961-1 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$9,057.20

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Servicios Generales: (3000)	\$608,283.85
3111-1 Energía Eléctrica	97,187.00
3131-1 Agua	3,490.00
3141-1 Telefonía Tradicional	26,330.83
3151-1 Telefonía Celular	5,209.00
3181-1 Servicios postales y telegráficos	1,547.64
3221-1 Arrendamiento de edificios	180,000.00
3231-1 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,418.40
3311-1 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	53,244.00
3391-1 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,312.00
3411-1 Servicios financieros y bancarios	2,352.48
3451-1 Seguro de bienes patrimoniales	54,270.49

Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

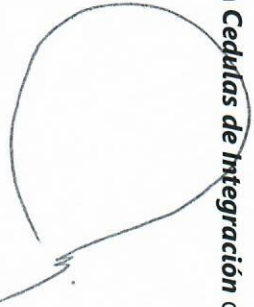
RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Servicios Generales: (3000)	
3511-1 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	66,887.83
3551-1 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	54,140.62
3581-1 Servicios de limpieza y manejo de desechos	17,540.02
3751-1 Viáticos en el país	16,027.54
3921-1 Impuestos y derechos	326.00

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Transferencia, Asignaciones, Subsidios: (4000)	\$9,000.00
4411 Ayudas Sociales a Personas	9,000.00

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: (5000)	\$34,685.44
5671 Herramientas y maquinas-herramientas	34,685.44

RUBRO:	IMPORTE FISCALIZADO
Inversión Pública (Aportación extraordinaria de la Federación): (6000)	\$11,417,169.13
6121 Edificación no Habitacional	11,417,169.13

Se adjuntan **Cedulas de Integración** de los Capítulos relacionados en Supralineas.





Ente: "CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" CJM

Ejercicio Presupuestal: 2020

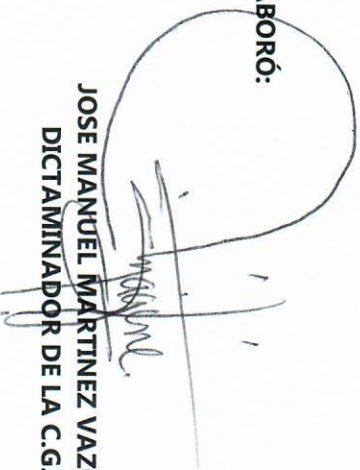
Naturaleza del Recurso: Aportación Extraordinaria de la Federación, Presupuesto Estatal, otorgado a través de la Secretaría de Finanzas; Subsidio Gobierno Rio Verde

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL:

Hemos realizado nuestra auditoria de conformidad con normas, o los Principios Fundamentales de Auditoría (NPASNE 100-400) de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. La revisión de los recursos se practicó sobre la información y documentación proporcionada de manera digital e impresa y que se tuvo a la vista y que fue proveída por la Dirección Administrativa de la Unidad del Centro de Justicia para las Mujeres, quien es responsable de los procesos llevados a cabo, ejecutando las pruebas selectivas que se estimaron convenientes, y que se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Por lo anterior, se constata que la verificaron a los Egresos respecto de las partidas *audidas, consistiendo en pruebas selectivas, y evidencia informativa y documental que soportan las cifras de la muestra adquirida, revelando no existir errores importantes.*

V. FIRMAS

ELABORÓ:

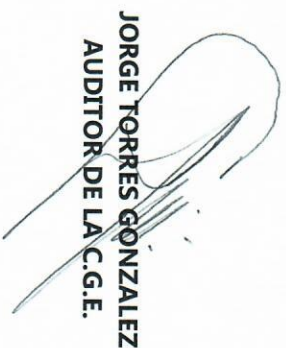


JOSE MANUEL MARTINEZ VAZQUEZ
DICTAMINADOR DE LA C.G.E.

REVISÓ:



RUBEN CERVERA NAVARRO
DIR. DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



JORGE TORRES GONZALEZ
AUDITOR DE LA C.G.E.